

## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

155/2020

<b>Organismo Contratante:</b>	Universidad Nacional de la Patagonia Austral
<b>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	
<b>Tipo:</b>	Contratación Directa por Compulsa Abreviada 155/2020
<b>Clase:</b>	Sin Clase
<b>Modalidad:</b>	Sin Modalidad
<b>Motivo contratación directa:</b>	Por monto
<b>Expediente:</b>	EXP : 52.248/2017
<b>Objeto de la contratación:</b>	RECT_notebook_PICT
<b>Rubro:</b>	Informatica
<b>Lugar de entrega único:</b>	Secretaria de Hacienda y Administración (Rivadavia 265 (9400) RIO GALLEGOS, Santa Cruz)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
<b>Dirección:</b>	Bernardino Rivadavia 265 fondo, (9400), RIO GALLEGOS, Santa Cruz	<b>Dirección:</b>	Bernardino Rivadavia 265 fondo. TE: 02966-437082/83 int. 18, (9400), RIO GALLEGOS, Santa Cruz
<b>Plazo y horario:</b>	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hs.	<b>Plazo y horario:</b>	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hs.
<b>Costo del pliego:</b>	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
<b>Dirección:</b>	Bernardino Rivadavia 265 fondo, (9400), RIO GALLEGOS, Santa Cruz	<b>Lugar/Dirección:</b>	Bernardino Rivadavia 265 fondo, (9400), RIO GALLEGOS, Santa Cruz
<b>Fecha de inicio:</b>	08/07/2020	<b>Día y hora:</b>	15/07/2020 a las 10:00 hs.
<b>Fecha de finalización:</b>	15/07/2020 a las 09:00 hs.		

### RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Notebook Exo Samrt E19 Intel Celeron 14.1 4gb/64gb W10 Hdmi o similar	UNIDAD	1,00

### CLAUSULAS PARTICULARES

#### ARTÍCULO 1: REGIMEN DE RETENCION DE IMPUESTOS

La Universidad Nacional de la Patagonia Austral (CUIT 30-65502011-6), habida cuenta de integrar el Sector Público Nacional, resulta agente de retención del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a las Ganancias; en la cuantía y con los procedimientos establecidos por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

De igual manera es agente de retención del Impuesto a los Ingresos Brutos en la jurisdicción de la provincia de Santa Cruz, con una tasa del tres por ciento (3%), y efectúa retenciones del impuesto a los sellos, el cero coma siete por ciento (0,7%) del importe total de la orden de compra emitida.

Los oferentes deberán asimismo consignar y acompañar al momento de la presentación de la oferta, datos sobre su situación impositiva completa para poder determinar en qué regímenes está inscripto. De igual manera, si hubieran sido objeto de emisión de certificados de exención o de no retención de los



tributos arriba indicados, deberán presentar los mismos.

**ARTÍCULO 2:** CONTRATACIONES EN SITUACIÓN DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO

Nombre de la Unidad de Gestión contratante: **RECTORADO.**

Costo del pliego y base de la contratación si hubiere: **Sin costo.**

Lugar (enlace web), plazo y horario donde pueden retirarse, adquirirse o consultarse los pliegos:  
**<https://contrataciones.unpa.edu.ar/diaguita>**

Dirección institucional de correo electrónico de la Unidad de Gestión contratante donde serán recibidas las ofertas: **Exclusivamente al correo electrónico [compras@unpa.edu.ar](mailto:compras@unpa.edu.ar), donde el interesado deberá asegurarse el acuse de recibo a los efectos de verificar que ha llegado correctamente su cotización. No serán considerados como válidos los envíos a otras direcciones de correo.**

Determinar si se exceptúa o no de presentar garantía de mantenimiento de oferta: **No se requieren garantías.**

Establecer que se deberá constituir garantía de cumplimiento de contrato: **No se requieren garantías.**

Determinar el porcentaje, forma, y plazos para integrar las correspondientes garantías: **No se requieren garantías.**